

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

4720 *Expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta de los terrenos incluidos en el Sistema General de Espacios Libres SGEL-BA-2 destinados al Parque Urbano del Cerro del Alcázar en Baeza (Jaén).*

Anuncio

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén),

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2017, acordó incoar el expediente de expropiación forzosa de los terrenos incluidos en el Sistema General de Espacios Libres SGEL-BA-2 destinados al Parque Urbano del Cerro del Alcázar en Baeza (Jaén) y aprobar inicialmente el Proyecto de tasación conjunta redactado por doña María de la Paz Vázquez Vera, que continuará su tramitación por el procedimiento regulado en el artículo 162 y siguientes de la LOUA y artículo 202 y siguientes del RGU.

Asimismo, acordó someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en un periódico de los de mayor circulación en esta, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos. El expediente completo podrá ser consultado en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y en la sede electrónica (dirección <http://transparencia.baeza.net>).

Los bienes, derechos y titulares afectados incluidos en el referido Proyecto de tasación conjunta son los siguientes:

Finca núm. 1.

Situación: Cerro del Alcázar.

Referencia catastral: 8648101VH5084N0001BH (PG 26, PAR 131).

Finca registral número 30.733.

Superficie: 1.021,50 m².

Propiedad: Doña Carmen Cruz Muñoz, y Herederos de don Samuel Rodríguez Olivera.

Uso actual: Cultivo (improductivo).

Finca núm. 2.

Situación: Cerro del Alcázar.

Referencia catastral: 8648105VH5084N0001PH, (PG 26, PAR 139).

Finca registral número 21.451

Superficie: 11.084,00 m².

Propiedad: Doña Carmen Dolores Varela Geiss, don Ángel Varela Geiss, don Jorge Varela

Geiss, don Pedro Varela Geiss, doña María Eugenia Varela Geiss, doña Ana Isabel Platero Levrero y doña Karima Varela Zahaf.

Uso actual: Improductivo.

Finca núm. 3.

Situación: Cerro del Alcázar.

Referencia catastral: 8648107VH5084N0001TH

Datos registrales: finca núm. 19.615

Superficie: 4.645,75 m².

Propiedad: Don Antonio Cabrera Melgares.

Uso actual: Improductivo.

Finca núm. 4.

Situación: Cerro del Alcázar.

Referencia catastral: 8648108VH5084N0001FH.

Datos registrales: finca núm. 21.536

Superficie: 4.645,75 m².

Propiedad: Herederos de doña Sebastiana Cabrera Fonta.

Uso actual: Improductivo.

Finca núm. 5.

Situación: Cerro del Alcázar.

Referencia catastral: 8648109VH5084N0001MH

Datos registrales: finca núm. 21.535

Superficie: 4.645,75 m².

Propiedad: Don Antonio Cabrera Melgares y doña Carmen Cruz Gámez.

Uso actual: Improductivo.

Finca núm. 6.

Situación: Cerro del Alcázar.

Referencia catastral: 8648110VH5084N0001TH

Datos registrales: finca núm. 21.534

Superficie: 4.645,75 m².

Propiedad: Doña Ana Cabrera Melgares.

Uso actual: Improductivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, a 18 de Octubre de 2017.- La Alcaldesa, M.^a DOLORES MARÍN TORRES.